



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL
Y GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 21/10/2025

Consecutivo por Área: 223

Jefe inmediato: MTRO. JORGE RUBALCAVA CASTILLO

Representación: TAMAULIPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	MEDINA	CASTILLO	JUAN MANUEL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Periodo: 16 Y 17 DE OCTUBRE DEL 2025

Lugar: GUEMEZ, TAMAULIPAS

Objeto: Atención a denuncia ciudadana presentada ante esta Procuraduría relacionada con el aprovechamiento forestal maderable en Paraje El Cintón, Terrenos en Posesión del Ejido los San Pedros, Mpio. de Güemez, Tamaulipas No. ORDEN PFPA/34.1/3S.3/ 040-25, así como visita de inspección en materia forestal a Ejido Los San Pedros, del mismo municipio, derivado del aviso de saneamiento con que cuenta dicho Ejido No. ORDEN PFPA/34.1/3S.3/ 041-25. (Zona Rural Sin Infraestructura)

Síntesis: Se levanta el acta de inspección en materia forestal No. 040 de fecha 16 de octubre del 2025, en Paraje El Cintón, Terrenos en Posesión del Ejido los San Pedros, Mpio. de Güemez, Tamaulipas y el día 17 de octubre del 2025, se levanta el acta de inspección No. 041, al aviso de saneamiento Ejido Los San Pedros, Mpio. de Guemez, Tamaulipas.

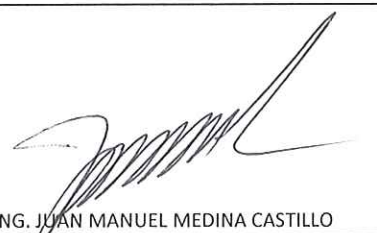
Conclusiones: Se dio cumplimiento a la comisión conferida realizándose la inspección y notificación correspondientes programadas.

Resultados Obtenido: Levantamiento de acta de inspección 040 de fecha 16 de octubre del 2025 y actas de inspección No. 041, de fecha 17 de octubre del 2025.

Contribución: Con estas acciones se contribuye al avance de las metas POA programadas para esta Representación

Atentamente

Vo. Bo.



ING. JUAN MANUEL MEDINA CASTILLO

Comisionado



Mtro. Jorge Rubalcava Castillo

Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



2025
Año de
La Mujer
Indígena